



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2021, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

APTOS

APELLIDOS	NOMBRE
MALDONADO SÁNCHEZ	LINETH YURANI

Listado de aspirantes **NO PRESENTADOS**

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ LÓPEZ	JUAN JOSÉ

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo enviar por correo electrónico una fotografía reciente de tamaño carnet a la siguiente dirección: areademovilidad@ayto-ciudadreal.es para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 19 de julio de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL